

RADICADO: 13001 -31-03-002-2012-00323-00
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: SOCIEDAD SAN JOSÉ DE TORICES SAS
DEMANDADO: CAJA DE PREVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARTAGENA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por la apoderado de la poderado de Clínica Higea IPS,, contra el auto de fecha a 21 de ENERO de 2022, , por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 de Junio De 2022, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de Junio De 2022, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 1 de Julio De 2022, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 6 de Julio De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA